

Rasines. Mejoras en la ETAP de Ojébar lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rasines.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento de agua potable en Rasines. Mejoras en la ETAP de Ojébar.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 51.417, 28 y 8.226,76 de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 26 de febrero de 2009.
- b) Contratista: «Oxital España, S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 51.417, 28 y 8.226,76 de IVA.

Rasines, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, R. Manteca Martínez.
09/3348

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva de la obra de saneamiento del barrio La Callada y La Herrería en Somo.

1º. Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

2º. Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

3º. Fecha de la adjudicación del contrato: 3 de marzo de 2009.

4º. Número de ofertas recibidas: 10.

5º. Nombre del adjudicatario: Siecsa.

6º. Precio: 355.751,12 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ribamontán al Mar, 3 de marzo de 2009.—El alcalde (ilegible).
09/3453

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva de la obra acerca en la calle La Iglesia de Galizano.

1º. Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

2º. Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3º. Fecha de la adjudicación del contrato: 9 de febrero de 2009.

4º. Número de ofertas recibidas: 3.

5º. Nombre del adjudicatario: «Gioc, Gestión Integral de Obra Civil SLU».

6º. Precio: 60.350 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ribamontán al Mar, 3 de marzo de 2009.—El alcalde (ilegible).
09/3454

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN DEL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva de la obra cambio de red de abastecimiento en el barrio Romano de Galizano.

1º. Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

2º. Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3º. Fecha de la adjudicación del contrato: 9 de febrero de 2009.

4º. Número de ofertas recibidas: 3.

5º. Nombre del adjudicatario: «Emilio Bolado, S.L.».

6º. Precio: 81.222,95 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ribamontán al Mar, 11 de febrero de 2009.—El alcalde, Francisco Asón Pérez.
09/3455

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobación del contrato de adhesión para la venta/recarga de tarjetas chip sin contacto del SMTU.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el contrato de adhesión para la venta/recarga de tarjetas chip sin contacto del SMTU.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 86/09.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Establecimiento de una Red Global de distribución (puntos de venta/recarga), conformada por una o más subredes (cada una de ellas correspondiente a una empresa distribuidora) que permita la prestación de todas las tareas relacionadas con la distribución, venta de derechos de uso, recarga e información al usuario de las tarjetas chip sin contacto para el uso en SMTU.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Santander.

c) Plazo de ejecución: Cinco años, prorrogables de forma expresa por otros dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Garantías:

Provisional: 1.000,00 euros.

Definitiva: 16.500,00 euros en el caso de resultar un solo empresario adherido al contrato, en caso de adherirse más empresarios, esta cantidad se dividirá por el número de empresarios adheridos a este contrato, debiendo depositar cada uno de ellos el importe resultante.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 662.

e) Telefax: 942 200 830.

6. Requisitos específicos del contratista.

No procede se exigen.

7. Presentación de la solicitud de adhesión:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las trece horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número 4 del pliego de cláusulas administrativas aprobado.